



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de junio de 2017.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares, señor Juan Manuel RIVOLTA, de la Secretaría Electoral de Buenos Aires y la señora Florencia DURO, del Juzgado Federal de La Plata N° 4, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION